



ORD. N° 0979 /2014

ANT. : ORD. N° 504 de fecha 18 de junio de 2014 del Servicio de Evaluación Ambiental y ORD. N° 386 de fecha 16 de junio de la Dirección General de Aguas Región de Antofagasta.

MAT. : Proceso de revisión de la RCA del proyecto "Mansa Mina", conforme a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies.

ANTOFAGASTA, 30 DIC 2014

A : DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

De mi consideración:

En relación a la solicitud realizada por usted en el Oficio Ord. del antecedente, y en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 311/2005 del proyecto "Mansa Mina" se remite a usted el informe que dan respuesta a las observaciones realizadas por su Servicio al titular División Ministro Hales de Codelco, en el marco de la aplicación del artículo 25 quinquies de la Ley N° 19.300.-

Saluda atentamente a usted,



CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional (S)
Servicio Evaluación Ambiental
Región De Antofagasta

EVC/evc

C.c: Of. Partes, Servicio de Evaluación Ambiental